

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Superior N° 49.

Inicio de la sesión.

A los veintiocho días del mes de Junio de 2023, siendo las 10:39 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 49 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José C. Paz, presidida por el Rector Darío KUSINSKY y la Vicerrectora Silvia STORINO.

El Presidente del Consejo pasa lista y deja asentado que se encuentran presentes los Consejeros Docentes Titulares: Julián BERNAULE, Nora GOREN, Paula ISACOVICH, Trinidad LATORRE y Sergio LUACES, y la Consejera Docente Suplente Diana GARCILAZO; el Consejero Graduado Titular Pablo GONZÁLEZ ASENSIO; los Consejeros Nodocentes Titulares: Héctor ALBORNOZ, Bruno MEMMO y Patricia SÁNCHEZ; los Consejeros Estudiantiles Titulares: Andrea ALFONZO y Germán ARTURI; y el Consejero Representante del Consejo Social Comunitario, Alberto FERNÁNDEZ.

En consecuencia, el Presidente informa que se cuenta con el *quórum* necesario para sesionar válidamente, en los términos exigidos por el Artículo 66 del Estatuto de la Universidad, y da por iniciada la sesión.

A continuación, el Secretario, Santiago MÓNACO, pone a consideración el primer punto del Orden del Día

A. Consideración actas provisionales de sesiones anteriores.

1. Acta Sesión Ordinaria N° 48 y designación de Consejeras y Consejeros para su firma.

Se pone a consideración el Acta N° 48 y se designa a los Consejeros y Consejeras que procederán a la firma.

Se proponen para firmar los consejeros Pablo GONZÁLEZ ASENSIO y Alberto FERNÁNDEZ.

Se somete a votación, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la designación de los consejeros Pablo GONZÁLEZ ASENSIO y Alberto FERNÁNDEZ.

B. Informe del Rectorado.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, y expresa: *Este va a ser un informe cortito porque hace poco que nos reunimos y falta poco para que nos volvamos a reunir, porque estamos con mucha actividad del Consejo Superior. Por eso, solo voy a resaltar cuatro cositas que tengo por acá apuntadas. La primera cuestión importante que tenemos en el orden del día de esta agenda tiene que ver con la convocatoria a elecciones, un tema central para nuestra Universidad. Saben que, desde que empezamos este proyecto, la consolidación del funcionamiento democrático de la institución fue parte de nuestro Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020, un valor que sostenemos y reforzamos todos los días con nuestro proceder, y encuentra en la historia institucional un momento que se da este año, que es el de convocar a nuevas elecciones para la conformación, justamente, de este Consejo Superior y la elección de estudiantes en los Consejos Departamentales. Así, en cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto de nuestra*

Universidad, desde el Rectorado emitimos la resolución de convocatoria y corresponde luego tratar aquí su convalidación. Estamos en un año en el que conmemoramos los 40 años de democracia y a veces se ven en algunas universidades problemas institucionales que incluso atentan contra la propia vida universitaria, contra la democracia interna.

Me tomo este minuto para valorar y agradecer a la comunidad universitaria por sostener la institucionalidad, sobre todo aquí, donde este tema fue muy sensible e implicó mucho desgaste, muchos malos momentos para muchos compañeros y compañeras que trabajaban acá en los comienzos, cuando la existencia de esta Universidad estuvo en riesgo. Alberto lo cuenta siempre muy bien y ha tenido mucho que ver con poner las primeras piedras para la construcción de esta institución democrática. Por eso realmente lo celebro, lo valoro y con mucha alegría convocamos a elecciones, que van a tener lugar del 15 al 19 de agosto de este año. Esas son las fechas de la convocatoria, así que lo trataremos y explicaremos mejor en el punto del orden del día correspondiente.

Por supuesto hoy es un día importante, es el día del orgullo LGBT+, y para nosotros y nosotras en la Universidad es un día de relevancia. Tiene que ver un poco con cómo se plantea este proyecto, cómo vemos desde la Universidad la importancia de construir sociedades más justas, más igualitarias, con mayores derechos, y con la idea de un Día del Orgullo como definición política, a contraposición de la discriminación. La veo Nati ahí con su buzo alusivo, que vino de visita; está con el celular y no me escucha, pero Cami sí me está escuchando atentamente. Realmente me puse contento cuando vi la bandera puesta en la puerta de la Universidad. Me parece que siempre es un buen momento, pero también sirve la conmemoración de esta fecha para que tengamos hacia el interior de la Universidad momentos de reflexión, de discusión, de conversación con los y las estudiantes. La Universidad lo viene impulsando como uno de los pilares centrales en los planes de estudio. En el CIU se trabaja mucho el tema, los espacios de contención, el diálogo; me parece que es un tema importante que nos da orgullo. Nosotros también usamos la palabra "orgullo" -Orgullo UNPaz- como lema de nuestra comunicación, y creo que tiene que ver con esta idea de contraponer la discriminación, la marginación, con esta idea de sentir orgullo por la diversidad, por las identidades. En definitiva, creo que en algún momento esto debería dejar de ser un tema, pero mientras no se pueda porque todavía sigue existiendo discriminación, violencia, etcétera, tenemos el compromiso -que reafirmamos- de seguir sosteniendo esta cuestión simbólica de defender la igualdad y la tolerancia.

Por otro lado, quiero contarles que la semana pasada -19, 20, 21 y 22 de junio- estuvimos en la India, en un evento de educación superior que se realizó allí. Se llama Uni20, Universities 20, realizado como una reunión preparatoria de la reunión de ministros de Educación del G20. Se hizo en una universidad que se llama Symbiosis International University, que es una universidad que está ubicada en Pune, una ciudad en la provincia de Marajashtra, en la India. El Estado argentino fue convocado y el ministro de Educación convocó a algunos rectores, junto con un funcionario del Ministerio, para participar de ese encuentro. La Rectora de la Universidad de Misiones, el Rector de la Universidad Nacional del Sur, el Subsecretario de Participación y Democratización Educativa del Ministerio de Educación, Luis Calderaro, y yo conformamos la delegación argentina, que tuvo dos participaciones. Por un lado, la participación en este encuentro donde hubo referentes y líderes de educación superior de cuarenta y tres países, los veinte del G20 más veintitrés que fueron invitados desde la organización. Es la primera vez que en el marco del G20, dentro de las reuniones preparatorias que se hacen habitualmente, se incluye una reunión de educación superior, que fue el puntapié de otras reuniones. El año próximo en Brasil, cuando Brasil asuma la Presidencia del G20, se va a volver a hacer una Uni20, porque ya quedó como una pauta de trabajo para que la educación superior pueda poner su perspectiva. En el

A   

marco de la delegación, me tocó exponer, fui el único de la delegación que expuso en uno de los foros principales de debate. La conferencia tenía eventos simultáneos y eventos principales donde todo el auditorio se concentraba en un solo lugar. Me tocó exponer en el evento principal, que tuvo el mismo título que el evento: el rol de las universidades para construir el futuro -no era exactamente ese el título, pero esa era la idea-, que se hizo el segundo día a la mañana, y ahí llevamos una construcción colectiva. Silvia tuvo mucho que ver con lo que dije, Pilar también; Marina González me ayudó mucho a pulir un poco la terminología del inglés, porque hubo que hacerlo en inglés, bueno, muchos compañeros y compañeras del área de administración trabajó mucho, Micaela también. Todo se resolvió en una semana, hubo que tramitar visas; la Embajada de la India en la Argentina nos ayudó muchísimo también. En esa conversación, pudimos llevar la posición del sistema universitario argentino. Fuimos en representación del Ministerio, de la Universidad y también del CIN, así que pudimos poner una palabra del sistema universitario. Justo coincidió que fue el 20 de junio, así que aprovechamos y trasladamos algo de la declaración que hicimos en el CIN respecto de la educación.

Fue muy enriquecedor, la verdad que India es una apuesta, es una agenda en la internacionalización. Acá la veo "la tía" Silvina, con quien venimos trabajando mucho la cuestión de la internacionalización con una perspectiva Sur-Sur, esta idea de que el Hemisferio Sur trabaje colaborativamente y se potencie con una mirada hacia el Norte -los países europeos, Estados Unidos, Canadá-, pero que no sea necesariamente siempre replicando la lógica de países centrales en el Norte y países periféricos en el Sur de este planeta. Que estemos en el Sur también es una decisión política; nosotros podríamos ser el Norte. Cuando se armaron los planisferios, se eligió que arriba estuviesen esos países y abajo nosotros, pero podríamos estar arriba nosotros y abajo ellos, es una definición política también, pero hay un consenso. Hubo reuniones que se hicieron aquí con las universidades africanas un mes y medio atrás, en las que también participamos, y es un foco puesto en la política de internacionalización de la Universidad hacer énfasis en la vinculación Sur-Sur.

Creo que esa reunión nos dio visibilidad como Universidad, nos abrió una agenda de contactos, India es un país que tiene 1500 millones de habitantes, es el país más poblado del planeta, son 30 argentinas, si no me equivoco. Es decir, nosotros tenemos 57 universidades nacionales, ellos tienen 54.000 universidades, 16.000 acreditadas, es una escala que es superlativa en relación con nuestra agenda. Sin embargo, el modelo universitario argentino es un ejemplo, es un modelo de inclusión en el mundo, que es muy observado. Piensen que estaban los países de Asia, pero también estaban los países de África. Las charlas que se dieron incluyeron los procesos de descolonización, fue muy interesante, muy rico el debate y la Argentina sigue siendo un ejemplo en algún punto. Con la gratuidad universitaria y la Reforma Universitaria de Córdoba, tenemos un sistema muy particular, que es muy valorado.

También fue muy agradecido por todos los organizadores el esfuerzo por llegar hasta ahí: fueron 30 horas de viaje de ida y 30 horas de viaje de vuelta, salimos el viernes, llegamos el domingo, el lunes empezó la actividad, el jueves terminó, el jueves a la noche nos volvimos y el sábado llegamos acá, fue toda una vorágine.

La otra actividad muy importante en la que también participamos fue el día jueves, cuando acompañamos al funcionario del Ministerio de Educación a la reunión de ministros de Educación del G20, en la que se hizo una declaración de todos los países. Compartimos reuniones con el embajador argentino en la India, Hugo Gobbi, donde también aprovechamos la oportunidad para hablar de la Universidad, y le regalamos un mata de la Universidad, así que estaba muy contento porque es muy matero. También vamos a pensar con él -estuvimos hablando con Cynthia- la posibilidad de que se sume

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials in blue ink. On the left, there is a large, stylized signature that appears to be 'P'. To its right, there are several smaller, more scribbled signatures and initials, including one that looks like 'M'.

a alguna propuesta de posgrado porque es un diplomático de carrera, algo hablamos con Caro también el lunes, así que venimos trabajando esa idea.

Es un honor que la UNPaz haya estado en esa delegación que tiene tanta relevancia, que es tan importante y que me parece que es motivo para sentirnos todos orgullosos de ver cómo este crecimiento del que siempre hablamos también se puede proyectar a niveles internacionales. Creo que es un desafío, pero también una oportunidad para nosotros y nosotras de abrir esos lazos y seguir trabajando. Me vino con un montón de tarjetas de mucha gente. Pobre Silvina, todavía no nos juntamos, pero ya hoy a la mañana estábamos hablando de cómo fortalecer la agenda, tanto en el CIN -saben que estamos en la Comisión de Ciencia, Técnica y Arte- como en la Universidad.

Hay muchas opciones. La carrera de Biotecnología que aprobó este Consejo Superior tiene una línea de trabajo con India, con un instituto de investigación, que también fue parte de las conversaciones. No los quiero aburrir, pero se abren muchas líneas de trabajo.

Finalmente, como les decía antes, el 20 de junio, mientras nosotros estábamos en la India, hubo un Plenario de Rectoras y Rectores en Rosario. En ese Plenario emitimos una declaración vinculada con la importancia del sistema universitario y el derecho a la educación, instando a que, en el marco del proceso electoral nacional, los candidatos expliciten su mirada sobre la educación. Esa declaración se emitió con consenso de los dos bloques, porque saben que hay representación política de todos los espacios. Por eso el 20 de junio y por eso en Rosario. Se acordó entre los bloques emitir una declaración que insta a los funcionarios, a los candidatos y candidatas, a que digan qué lugar va a tener la educación pública en el marco de sus posibles gobiernos. Creo que este eje lo tenemos que tomar estudiantes, trabajadores y trabajadoras docentes, docentes, y reclamar y exigir conocer cuál es la medida programática en relación con la educación. Por supuesto, la derecha ya lo viene diciendo, dice explícitamente cuál es el proyecto de, creo yo, aniquilación del sistema de educación superior, y me parece que, entre todos los twitters y todos los temas, no podemos permitirnos no enfocar la mirada en la educación. Les comento esto porque también es importante.

Por otra parte, hicimos una declaración en la misma reunión acerca de la situación en Jujuy, situación que nos preocupa por todo lo que vengo diciendo: por la democracia, por los derechos humanos, por la defensa de la vida y de la libertad, y de la posibilidad del pueblo de reclamar ante las autoridades cuando no se está de acuerdo con las medidas que se toman, y ante la definición del Estado de reprimir. Recibimos muchas denuncias de los compañeros y las compañeras de la Universidad de Jujuy, por muchos días no se supo el paradero de muchos de ellos y ellas. Creo que es un tema que amerita cierta reflexión y que es necesario también compartir en nuestro Consejo Superior.

Esos eran los temas que quería informar. Como tenemos más reuniones este mes, quería al menos contarles estas novedades.

C. Comunicaciones recibidas.

- 1) Acta de la Comisión de Asuntos Académicos.
- 2) Acta de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.
- 3) Acta de la Comisión de Presupuesto.
- 4) Acta de la Comisión de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Informa el Secretario que para realizar de forma más dinámica la lectura del Orden del Día, los dictámenes de las comisiones constarán en el Acta de la presente Sesión.

D. Resoluciones adoptadas por el Rector *ad referendum* del Consejo Superior.

1) EXP S01: 474/2023: Contrato de Obra entre el Consejo Federal de Inversiones (CFI) y la UNPaz "Proyecto Calidad Institucional y Construcción de Ciudadanía. Garantías Constitucionales en el Ámbito de la Administración Pública de la Provincia de Santa Cruz".

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Presupuesto.

Toma la palabra el secretario, Santiago Mónaco y explica que se trata de un contrato de obra en el que la unpaz se obliga a realizar la obra "Proyecto Calidad Institucional y Construcción de Ciudadanía. Garantías Constitucionales en el Ambito de la Administración Pública de la Provincia de Santa Cruz", para la Provincia de Santa Cruz, de acuerdo con el Plan de Trabajos que se indica en el Anexo I, que será financiado justamente por el consejo federal de inversiones. El objetivo es Fortalecer la calidad de la gestión institucional y administrativa del H. Tribunal Disciplinario y del Poder Ejecutivo Provincial reconstruyendo su identidad institucional y normativa, mejorando la formación técnica de los recursos humanos con competencia disciplinar y de las autoridades superiores del Estado, y promoviendo la difusión y acceso a materiales formativos, informativos y comunicacionales para la toma de conciencia de los derechos y deberes en el ámbito estatal. Tiene un plan de trabajo importante y extenso: - Elaborar un documento que narre la historia institucional del Honorable Tribunal de Disciplina enmarcada en el contexto histórico provincial. - Elaborar un digesto normativo en derecho administrativo disciplinario de la Provincia de Santa Cruz que contemple la faz sustantiva como la procedimental, con una mirada integral. - Realizar jornadas de capacitación y formación para funcionarios y empleados con injerencia en los procedimientos administrativos disciplinarios. - Elaborar el diseño de estrategias y contenidos audiovisuales formativos, informativos y comunicacionales para el contenido histórico institucional, digesto normativo y operativo procedimental en derecho administrativo disciplinario, encuentros de formación y desarrollo de capacitaciones. A partir de la firma del Contrato entre ambas instituciones, el CFI se compromete a pagar la suma de pesos veintiún millones quinientos treinta mil ochocientos dieciséis (\$21.530.816.-)

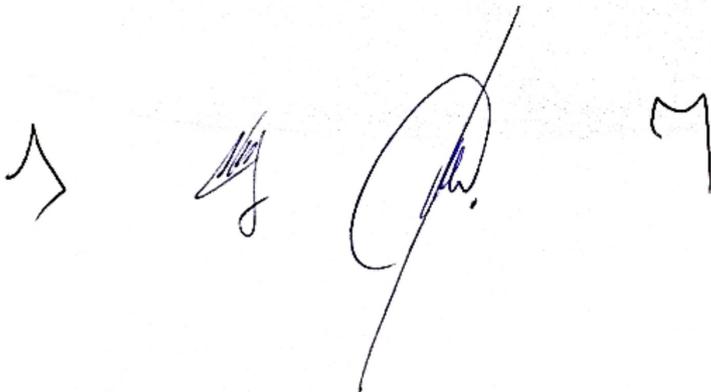
No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.1, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Contrato de Obra entre el Consejo Federal de Inversiones (CFI) y la UNPaz "Proyecto Calidad Institucional y Construcción de Ciudadanía. Garantías Constitucionales en el Ámbito de la Administración Pública de la Provincia de Santa Cruz".

2) 589/2023 - Convenio Especifico entre el Ministerio de Educación de la Nación y la UNPaz.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios, de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora de Coordinación Técnico Administrativa, Lucía De Biase, quien presenta el tema: *Quería contarles que por este expediente tramitó la firma del*

The bottom of the page features several handwritten marks and signatures. From left to right, there is a simple checkmark-like symbol, a signature that appears to be 'Mg', a large, stylized signature that could be 'S. Mónaco', and a simple letter 'M'.

convenio específico con el Ministerio de Educación de la Nación para que la UNPaz gestione la contratación y la instalación de una muestra permanente en la Casa "Nuestros Hijos, la Vida y la Esperanza", de Madres de Plaza de Mayo, línea fundadora, que se encuentra ubicado en la ex ESMA. La muestra forma parte de las políticas educativas desarrolladas por el Ministerio de Educación con motivo de los 40 años de democracia ininterrumpida dentro del eje denominado "Memorias de la Dictadura, el terrorismo de Estado en Argentina". El objetivo es que puedan visitarla estudiantes de nivel primario, secundario, de institutos de formación docente y público en general, para que todos y todas puedan vivir a través de registros documentales, fotográficos, audiovisuales, la experiencia histórica del terrorismo de Estado y la organización y la lucha de las madres de Plaza de Mayo. La contratación ya se adjudicó, el 16 de junio comenzaron los trabajos, la ejecución total es de cinco meses, pero a partir de agosto ya vamos a contar con salas terminadas para que puedan empezar a recorrerlas. La verdad es que estamos muy emocionados y entusiasmados por el hecho de que esta Universidad sea parte de la conformación de un espacio museológico tan importante para la memoria y para la historia de nuestro país. La inversión del Ministerio de Educación es de un total de 58.000.000. Eso es todo para este punto.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.2, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Específico entre el Ministerio de Educación de la Nación y la UNPaz.

A continuación, el Rector, Darío KUSINSKY, propone una moción de orden para tratar y votar en forma conjunta los puntos D.3 y D.6 del orden del día.

Se somete a votación la moción propuesta por el Rector, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de orden de tratamiento y votación conjunta de los puntos D.3 y D.6.

3) EXP S01: 343/2023: Convenio específico entre la UNPaz y el Organismo Provincial de Contrataciones (OPC).

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios, de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

6) EXP S01: 560/2023 - Convenio Específico entre la UNPaz y la Tesorería General de la provincia de Buenos Aires.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta los temas: *El expediente 343/2023 presenta el convenio específico entre la UNPaz y el Organismo Provincial de Contrataciones. Es el convenio específico 1 respecto del cual este Consejo Superior convalidó el convenio marco en la sesión pasada. Tiene el objetivo específico de otorgar beneficios arancelarios y, en algunos casos, convalidar materias que se hayan cursado en otras diplomaturas o propuestas de posgrado para trabajadores y trabajadoras del Organismo Provincial de Contrataciones en la Maestría en Derecho Administrativo que inició su cursada en marzo del presente año.*

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large stylized signature on the left and several smaller ones to the right.

El expediente 560/2023 también presenta el convenio específico 1 al convenio marco que fue convalidado por este Consejo en la sesión pasada. En este caso, con la Tesorería General de la Provincia de Buenos Aires y tiene un objetivo similar al del expediente anterior, que es el de otorgar beneficios arancelarios y reconocer créditos de otros posgrados que hayan cursado en relación con la temática de la Maestría en Derecho Administrativo que implementamos este año.

Cabe señalar que para la cursada de la maestría se inscribieron un total de setenta estudiantes; al día de hoy hubo algunas bajas, pero aproximadamente esa es la cantidad de estudiantes. De estos organismos, hay entre cinco y diez personas de cada uno.

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos D.3 y D.6, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad el Convenio específico entre la UNPaz y el Organismo Provincial de Contrataciones (OPC) y el Convenio Específico entre la UNPaz y la Tesorería General de la provincia de Buenos Aires.

4) EXP S01: 180/2023 - Creación de la Carrera Licenciatura en Biotecnología (Convalidación de la Resolución (R) N°380/2023 - Plan de Formación docente)

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos, de Asuntos Institucionales y Reglamentarios, de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Presupuesto.

Toma la palabra el Secretario, Santiago MÓNACO, quien explica el tema en función de la información brindada por la directora del Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica, Cintia Gasparini. Se trata del Plan de formación docente de la Licenciatura en Biotecnología. En sesiones previas hemos aprobado la creación de la Licenciatura en Biotecnología, resolución del Consejo Superior 24/2022, y realizado el correspondiente proceso de acreditación ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, CONEAU. En ese marco, incluimos el plan de formación docente, abordando, por un lado, el derecho de los y las docentes a actualizarse y perfeccionarse de manera continua y el deber de cumplir con las exigencias de perfeccionamiento académico. Y, por el otro, considerando que la formación docente y la capacitación de los recursos humanos también es un objetivo propio del Estatuto de nuestra Universidad. Dados los pasos necesarios para cumplimentar el proceso de acreditación, este plan elaborado en forma articulada entre los expertos disciplinares y la Secretaría Académica se aprobó por resolución rectoral N°380 del 31 de mayo de 2023 y se somete a consideración de este Consejo Superior. Sus principales objetivos son contribuir a la formación y al perfeccionamiento del plan docente a través del fortalecimiento y actualización de saberes del campo disciplinar ofreciendo una perspectiva común e institucional sobre la enseñanza considerando criterios pedagógicos y didácticos de la propuesta académica de la Universidad cuidando las trayectorias estudiantiles y contribuyendo a la formación en investigación y transferencia tecnológica de los y las docentes, y se propone lograrlos mediante un abordaje desde perspectivas epistémicas y pedagógicas propias de la disciplina y desde ejes de trabajo transversales a la formación de las profesoras y profesores de UNPaz, como la perspectiva de género y el derecho a la educación superior.

Para ello, la propuesta se organiza alrededor de tres ejes: pedagógico-didáctico, disciplinar y de investigación y transferencia en el campo de la biotecnología. Se desarrollará a lo largo de tres años, organizado en dieciséis instancias formativas,

cursos, seminarios, jornadas y talleres, para las cuales se establecerán condiciones de aprobación y certificación específicas.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.4, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Creación de la Carrera Licenciatura en Biotecnología (Convalidación de la Resolución (R) N°380/2023 - Plan de Formación docente).

5) EXP S01: 563/2023 Acuerdo Específico de Prácticas Pre Profesionales Supervisadas entre el Hospital Mariano y Luciano de la Vega y la UNPaz.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la consejera Diana GARCILAZO, quien presenta el tema: Respecto del presente expediente, el convenio marco ya fue convalidado por este Consejo y lo que se está trabajando aquí es el acuerdo específico de prácticas preprofesionales para las carreras de Salud del Departamento. En la actualidad, en el hospital Mariano y Luciano de la Vega ya hay dos carreras de Salud que están comenzando con estas prácticas preprofesionales supervisadas y estamos finalizando con la formalidad.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.5, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Acuerdo Específico de Prácticas Pre Profesionales Supervisadas entre el Hospital Mariano y Luciano de la Vega y la UNPaz.

7) EXP S01: 717/2023: Convocatoria a Elecciones 2023.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Presupuesto, de Asuntos Académicos y de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra el Secretario, Santiago MÓNACO, quien presenta el tema: Tal como lo mencionó el Rector en el Informe del Rectorado, lo que corresponde en esta oportunidad es que este Consejo apruebe lo resuelto en fecha 16 de junio, que se trata de la convocatoria a elecciones para elegir a los representantes de los estamentos de NO DOCENTES, ESTUDIANTES, GRADUADOS Y DOCENTES al consejo superior, como así también para integrar el estamento de estudiantes para los consejos departamentales. Dichas elecciones, se celebrarán entre el 15 y el 19 de agosto, de conformidad con el art. 3 del régimen electoral de esta UNIVERSIDAD. Asimismo, también se aprueba la conformación de la junta electoral que por cuestiones de acotados plazos la designación de sus miembros se hace en conformidad con lo dispuesto por el artículo 74 del estatuto, es decir, la facultad del rector de resolver cuestiones urgentes sujetas a convalidación de este consejo superior. Por ello, la junta electoral queda integrada por los siguientes miembros titulares: PRESIDENTE: Abogado Alvaro Suarez Baliesteros (secretario legal y técnico), SECRETARIA: Licenciada Pilar Cuesta (secretaría de ciencia y tecnología), VOCAL: Licenciada Ana Laura Herrera (Secretaria de Integración con la comunidad), y SUPLENTE: Licenciada Paula Zabaleta (secretaría académica). Por último, se aprobó también ad referendum,

el calendario electoral que ha quedado conformado de la siguiente manera:

Plazo de exhibición de padrones provisionales	Desde el 21 al 26 de junio de 2023
Plazo para formular observaciones a los padrones provisionales y realizar la opción por la inscripción en un único padrón, en caso de figurar en más de uno	Desde el 21 al 26 de junio de 2023
Plazo para la presentación de listas de candidatos	Hasta el 5 de julio de 2023
Plazo de exhibición de padrones definitivos	Desde el 21 de julio al 14 de agosto de 2023
Plazo para la exhibición de las listas de candidatos y formular observaciones e impugnaciones	Desde el 6 al 10 de julio de 2023
Fecha de oficialización y exhibición de las listas de candidatos	Desde el 21 de julio de 2023
Fecha de los comicios para cada estamento, indicando hora de inicio y cierre	Desde el 15 al 19 de agosto de 2023

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.7, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la resolución (R) N° 400/2023 respecto de la Convocatoria a Elecciones 2023, como así también de la conformación de la junta electoral y el calendario electoral.

E. Proyectos a considerar por el Consejo Superior.

A continuación, el Rector, Darío KUSINSKY, propone una moción de orden para tratar y votar en forma conjunta los puntos E.1 a E.19 del orden del día.

Se somete a votación la moción propuesta por el Rector, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de orden de tratamiento y votación conjunta de los puntos E.1 a E.19.

1) EXP S01: 662/2023 - Designaciones Interinas Abogacía; segundo semestre 2023.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

2) EXP S01: 671/2023 - Designaciones Interinas Licenciatura en Gestión Gubernamental Modalidad Presencial; segundo semestre 2023.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

3) EXP S01: 672/2023 - Designaciones Interinas Licenciatura en Gestión Gubernamental Modalidad A Distancia; segundo semestre 2023.



Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

4) EXP S01: 677/2023 - Designaciones Interinas Licenciatura en Trabajo Social; segundo semestre 2023.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

5) EXP N° 597/2023 - Designaciones Docentes Interinos/As de la Carrera Licenciatura en Administración- Segundo Semestre 2023- Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

6) EXP S01: 598/2023 - Designaciones Docentes Interinos/As de la Carrera Licenciatura en Producción y Gestión Audiovisual - Segundo Semestre 2023- Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

7) EXP S01: 600/2023 - Designaciones Docentes Interinos/As de la Carrera Licenciatura en Producción y Desarrollo de Videojuegos - Segundo Semestre 2023- Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

8) EXP S01: 602/2023 Designaciones Docentes Interinos/As de la Carrera Licenciatura en Gestión de Tecnologías de la Información - Segundo Semestre 2023- Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

9) EXP S01: 604/2023 Designaciones Docentes Interinos/As de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Comercio Electrónico - Segundo Semestre 2023- Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

10) EXP S01: 606/2023 Designaciones Docentes Interinos/As de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Tecnologías Industriales - Segundo Semestre 2023- Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

11) EXP S01: 653/2023 Designaciones Docentes de la Tecnicatura en Producción de Biomoléculas - Segundo Semestre 2023.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.



12) EXP S01: 662/2023 Designaciones Docentes del Profesorado Universitario en Educación Física – Segundo Semestre 2023.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

13) EXP S01: 661/2023 Designaciones Docentes de la Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica – Segundo Semestre 2023.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

14) EXP S01: 660/2023 Designaciones Docentes de la Carrera de Medicina – Segundo Semestre 2023.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

15) EXP S01: 649/2023 Designaciones Docentes de la carrera Licenciatura en Enfermería – Segundo Semestre 2023.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

16) EXP S01: 648/2023 Designaciones Docentes de la Tecnicatura en Informática Aplicada a la Salud – segundo semestre 2023.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

17) EXP S01: 698/2023 Designación docentes interinos. 2° semestre 2023. Prof. de Ed. Especial con orientación en ciegas/os y disminuidas visuales.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

18) EXP S01: 696/2023 Designación docentes interinos. 2° semestre 2023. Profesorado Universitario de Inglés.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

19) EXP S01: 701/2023 Designación docentes interinos. 2° semestre 2023. Prof. de Ed. Especial con orientación en sordas/os e hipoacúsicas/os.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos E.1 a E.19, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueban por unanimidad las designaciones de docentes interinos de todas las carreras y profesorados que dicta la Universidad para el segundo semestre de 2023.

20) EXP S01: 628/2023 Solicitud de alta bienes recibidos en donación - 2ª del 2023 – Dirección General de Gestión de la Información y Sistema de Bibliotecas.

Cuenta con dictamen de la Comisión de Presupuesto.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.20, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la segunda donación de libros de 2023 recibida para la Dirección General de Gestión de la Información y Sistema de Bibliotecas.

A continuación, toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien propone tratar y votar en forma conjunta los puntos E.21 y E.22 del orden del día.

Se somete a votación la moción propuesta por el Rector, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos E.21 y E.22.

21) 21.EXP S01: 993/2021 Concurso Docente – Período 2021/2022 - Área: Ciencias Jurídicas. Carrera: Licenciatura en Gestión Gubernamental. Asignatura: Derecho Administrativo II. Categoría: Adjunta/o.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

22) EXP S01: 994/2021 Concurso Docente – Período 2021/2022 - Área: Ciencias Jurídicas. Carrera: Licenciatura en Gestión Gubernamental. Asignatura: Derecho Administrativo II.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Coordinadora de la Unidad Ejecutora de Concursos, María Villegas, quien presenta el tema: *De acuerdo con el plan anual de concursos docentes aprobado por el Consejo Superior, resolución 92/2018, la Unidad Ejecutora de Concursos llevó adelante el proceso de veinticuatro cargos docentes correspondientes a diversas carreras pertenecientes al Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales.*

Tal como establece el reglamento para la provisión de cargos docentes, aprobado por resolución 34/2018 y modificatorias, han concluido las etapas previstas del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales veintiún docentes.

Los expedientes 993/2021 y 994/2021 corresponden a las asignaturas Derecho Administrativo II, adjunto, y Derecho Administrativo II, titular.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien señala: *Quiero formular un agradecimiento por el trabajo que han hecho luego de la pandemia para poder reactivar todos estos concursos. Todos saben que este es otro de los ejes importantes de la gestión, por lo que muchas gracias por el compromiso con el que trabajaron y siguen trabajando en este tema.*

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones to the right.

No formulándose otras observaciones, se someten a votación los puntos E.21 y E.22, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueban por unanimidad el Concurso Docente – Período 2021/2022 - Área: Ciencias Jurídicas. Carrera: Licenciatura en Gestión Gubernamental. Asignatura: Derecho Administrativo II. Categoría: Adjunto/a, y el Concurso Docente – Período 2021/2022 - Área: Ciencias Jurídicas. Carrera: Licenciatura en Gestión Gubernamental. Asignatura: Derecho Administrativo II.

F. Establecer la fecha del próximo Consejo Superior.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien expresa: *Calculamos que los y las vamos a estar convocando nuevamente antes del receso de julio, es decir, antes de que termine la primera quincena, porque tenemos algunos temas que requieren tratamiento por parte de este Consejo Superior. Estimamos que la fecha concreta será el 12 de julio.*

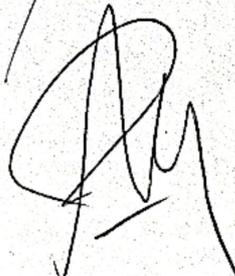
No formulándose observaciones, se somete a votación la propuesta formulada por el Rector, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la próxima fecha de Consejo Superior.

Siendo las 11:09 y habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente da por concluida la Sesión N° 49 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José Clemente Paz.


Albornoz Hector


GARCÍA
DIANA


SANTIAGO
MOTACO

